

BANDO

Don Justo Villarreal y Villarrubia,

Alcalde de esta Capital,

HAGO SABER: Que las expansiones de la juventud en la vía pública son naturales, y por eso se toleran, cuando no rebasan los límites de la buena compostura; pero si no se detienen ante ellos y las Autoridades lo consienten, pierden éstas su prestigio y el concepto cultural del pueblo desmerece.

Para que esto no suceda, recuerdo que las Ordenanzas de este Municipio prohíben "dirigirse palabras insultantes, indecorosas o frases de dudoso concepto, y molestar de palabra o de hecho a los viajeros, nacionales o extranjeros, que visiten la Ciudad y sus monumentos, y proferir en la vía pública blasfemias o palabras sarcásticas contra los dogmas de toda religión protegida o tolerada por el Estado".

Y disponen que "en todos los sitios públicos, fiestas populares y religiosas, se guarde la debida compostura, prohibiéndose dar gritos descompasados, usar bromas de mal género, ejecutar acciones o gestos que puedan ofender la moral, cantar canciones obscenas, contrarias al orden público, a las instituciones o a las buenas costumbres, o hacer cualesquiera otras manifestaciones que puedan turbar el orden o la tranquilidad del vecindario".

Confío en la eficacia de esta indicación; pero si me engañara, haré comprender a los contraventores de los preceptos consignados, imponiéndoles los correctivos adecuados a su falta, que no pueden quedar impunes hechos o palabras que, ante los extraños, pongan en entredicho la cultura general de la Ciudad.

Y con el fin de restar motivos para que tales hechos se produzcan, dispongo que las expendedurías de vinos se cierren, desde el día de mañana, a las doce de la noche, quedando prohibido que permanezcan dentro, pasada dicha hora, personas extrañas a la familia del dueño o que no vivan habitualmente en esos Establecimientos.

Los vigilantes nocturnos y la guardia urbana de este Municipio quedan encargados de hacer cumplir este mandato, sin perjuicio de las facultades reservadas a la Autoridad gubernativa.

Toledo 23 de Enero de 1920.

Justo Villarreal.